

77
Suzonia y Caguana q^{ta} r^{ta} de Cru
mientos que hera lo mismo que Confezar
la Posesion de Padres y Abuelos de
dho Mundo nos Simiesemos Determinar
sobre la Posesion de estas partes en que se
Despachase dha nra Provision para lo qual
encaso necesario y sin Causar Injusticia alguna
de el referido auto = Todo esto q^{ta} los d^{tos}
nuevos Alcaldes de los hijos Dalgo q^{ta} auto
que Prometieron en d^{ta} y d^{ta} de este presente
mes año sin Embargo de lo mandado q^{ta} el
referido auto de veinte y seis de octubre
de setecientos y quarenta, y de nra Provision
de d^{ta} y b^{ta} que en su virtud se Despacho
atento a los nuevos autos, sin Embargo
de lo proveido en el referido día diez de
marzo de este año = fue acordado dar esta
nra Carta q^{ta} los q^{ta} la qual